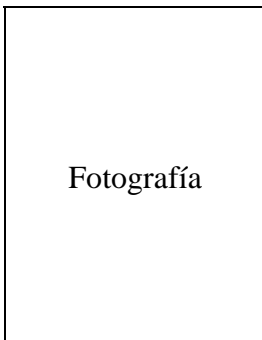


A PARTIR DE ESTE MES DE JULIO, PARA CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE PODOLOGÍA SERÁ NECESARIO QUE REALICE UNA SOLICITUD EN EL AYUNTAMIENTO, EN LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MISMO, LAS INSCRIPCIONES PARA EL PODÓLOGO SE HARÁN EN EL CENTRO MÉDICO, Y HA VARIADO LA CUOTA SIENDO 3€ POR SERVICIO, PARA LAS PERSONAS CON 65 AÑOS CUMPLIDOS Y EMPADRONADOS.



SOLICITUD DEL SERVICIO DE PODOLOGÍA

DATOS DEL SOLICITANTE



NOMBRE:

APELLIDOS:

D.N.I.:

FECHA NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN

C.P.:

TELÉFONO:

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO

- Tener 65 años cumplidos.
- Estar empadronado en uno de los municipios de la Mancomunidad Tajo- Salor.

DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del DNI.
2. Una fotografía reciente en color, tamaño carnet.
3. Certificado de empadronamiento expendido por el Ayuntamiento.

En _____ a _____ de _____ de 2009

Fdo.: